

DIARIO DE LUGO



DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO III

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

25 de Enero de 1878.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 595

Sección editorial.

Un apreciable suscriptor de Liber á quien con el mayor gusto deseamos complacer, nos dirigió hace días una carta en la que entre otros particulares nos dice lo siguiente:

«Después de la vigorosa campaña que con sobrada razón ha emprendido contra la Empresa de nuestro desgraciado ferro-carril, bien sería que dedicara su atención á dilucidar las causas de la suspensión de algunas carreteras de esta provincia y entre ellas la de Becerreá á Navia de Suarna en que se estaba trabajando por un encargado del contratista que remató algunos trozos en la Diputación provincial, pues los perjuicios que con tal suspensión se siguen al público son muy graves; ya porque se van á perder los trabajos hechos por la acción de las lluvias, ya por dejar interceptados varios caminos y sendas transversales, ya por quedar indefinidamente paralizadas dichas carreteras, sin prestar los beneficios que se esperaban de ellas. Aunque los contratistas que sean también perjudicados con tal suspensión, gestionen lo conveniente para subsanar sus quebrantos, está en el caso un periódico defensor de los intereses materiales del país de tomar á su cargo la discusión de todo lo que conduzca á esclarecer este importante asunto y á poner remedio á los grandes males y perjuicios que causa y causará la malhadada suspensión de varias carreteras, que se construían á costa de los fondos provinciales.»

Sentimos tener que deplorar, como el autor del preinserto escrito el estado verdaderamente lamentable en que se encuentran muchas carreteras de la provincia, paralizadas sus obras y destruidas las que se habían practicado por desatenderse completamente; pero este mal que desde luego reconocemos y nuestro amigo mejor que nosotros lo sabe, es inveterado y obedece á un sinnúmero de causas que sería prolijo en numerar.

El sistema fatal que las Corporaciones provinciales han venido observando desde tiempo inmemorial, debido en parte á la falta de un plan completo de carreteras basado en la más estricta imparcialidad y justicia y al que todos los representantes de la provincia debiesen profunda observancia, posponiendo toda mira interesada en favor de determinadas localidades; es quizá uno de los motivos del mal que lamentamos, y esto unido á la carencia de fondos para poder atender simultáneamente y por partes proporcionales á todas las obras emprendidas, según creemos debía hacerse motiva además que unas se desatendan por completo con notorio perjuicio de determinados intereses, interin otras y acaso las menos indispensables absorban una parte muy principal de la consignación presupuestada para este objeto.

Mas por lo que respecta á la carretera de Becerreá á Navia de Suarna, declarada recientemente del Estado, como no debe ignorar nuestro amigo, nada tiene de particular por esta razón que las obras de los trozos á que alude estén paralizadas, interin no se practica la oportuna liquidación, pues entonces creemos muy justo se abone á los contratistas lo que de aquella resulte por cuenta de los fondos provinciales, lo cual suponemos así lo acordará en su día la Diputación.

Por lo demás y haciéndonos cargo de la especie de interpelación que nos dirige el comunicante en el párrafo transcrito, nos dispensará le objetemos que el DIARIO DE LUGO, constante defensor de los intereses del país desde que vino al estadio de la prensa, según lo tiene demostrado, no desatiende ni mucho menos olvida aquello que más interesa á sus respectivas localidades; mas fuerza es reconocer también que poco importa que un periódico clame un día y otro día por mejoras materiales y sea constante mantenedor de ellas, indicando aquellos medios que á su juicio cree conducentes para la realización de lo que al país conviene, si por una parte tropieza con la inmensa dificultad de no poder arribarse á nada por falta absoluta de recursos, y con la extraordinaria indolencia de sus habitantes, rémora constante de todo progreso por otra, que nada practican, y lo esperan todo de la iniciativa oficial.

En prueba de ello y tratándose por ejemplo de vias de comunicación que es á no dudarlo lo que más conviene á nuestros paisanos, véase lo que acerca de este particular se ha publicado en el DIARIO y continúa publicándose, de nuestro particular amigo é ilustrado colaborador don Manuel Reinante, que llevado al terreno de la práctica cuanto se indica en tan luminosos escritos, darían resultados tangibles, asombrosos por su importancia.

Si de agricultura é industria se trata, si bien reconocemos que para su desarrollo, necesitan poderosos auxiliares, se hallarian, no obstante, á otra altura, si al empirismo y la rutina antepusieran el espíritu innovador de la época que determina los grandes adelantos que se observan en otras naciones.

Y aquí hacemos punto, porque el asunto nos llevaria á otro linaje de consideraciones que no es nuestro animo emitir ahora.

Al recibirse anteayer en esta población la noticia oficial de haberse efectuado el régio matrimonio, de los balco-

nes de la Casa Consistorial, Palacio de la Diputación y Sociedades de recreo se arrojó gran número de bombas y cohetes durante largo tiempo.

Pocos momentos después la banda de música popular recorría las calles tocando alegres piezas.

Los edificios oficiales y públicos estaban engalanados con vistosas colgaduras, como en estos casos se acostumbra y en el pueblo todo se notaba cierta desusada animación.

Un hecho—no extraño sino ordinario ya en este pueblo—advirtieron muchos curiosos y sirvió de tema á varias conversaciones.

Tratándose de un acontecimiento no político, sino nacional y de consecuencias para el país, era muy natural que las campanas anunciasen también al pueblo la consumación del acto que se festajaba.

Pero por quien correspondia disponerle así, se ha creído conveniente hacerlo de otro modo, y, por consiguiente, las campanas permanecieron mudas.

Dejando á la pública consideración la calificación de este hecho, nos permitiremos algunas leves consideraciones.

Es Lugo un pueblo en que el incessante ruido de un constante campaneó amenaza dejar sordo al vecindario, y sin embargo, de antiguo venimos notando que cuando de actos de regocijo público se trata, las campanas han perdido la voz.

Comprendemos que cuando en este pueblo se festejaba la toma de Estella ó la terminación de la guerra civil se obrase de tal modo, porque, al fin y al cabo, á cada uno le duelen sus prendas.

Pero un caso excepcional como anteayer en que España entera celebraba la unión de su Jefe, era natural, más es, creemos que era un deber que las campanas sonasen.

No nos agrada su música harto desapacible para oídos humanos, sobre todo aquí en donde las campaneros se pasan todo el día ejerciendo sus funciones; pero, apesar de eso, no podemos menos de reprobar lo sucedido anteayer, hecho que, por desgracia tiene bastantes antecedentes.

Allo que vemos las campanas en Lugo deben ser consideradas bajo el aspecto industrial.

Conquibus á nuestras voces, como dice el vulgo.

A las ocho de la noche del mismo día comenzaron las iluminaciones, viéndose vistosamente alumbradas las fachadas del Gobierno civil, Casa Consistorial, Palacio

de la Diputación, Casinos, Cuarteles y gran número de casas particulares.

Con la mayor sorpresa y con gran satisfacción al mismo tiempo, hemos visto también iluminadas las ventanas del Seminario Conciliar y la torre de la Catedral, así como también el sonido de las campanas que por la mañana echáramos de menos, como anteriormente decimos, vino á unirse al estrépito de las innumerables bombas y bonitos fuegos artificiales que cruzaban el espacio.

La banda de música popular tocó hasta las diez y media, y el Canton estuvo bastante concurrido, como igualmente las principales calles de la población.

Ayer á las diez de la mañana salieron de la Casa Consistorial todas las autoridades, acompañadas de la oficialidad y funcionarios públicos, con dirección á la Catedral en donde asistieron al solemne *Te-Deum* que estaba anunciado.

Tanto á la salida como al regreso de la comitiva, fué acompañada de la banda de música, y de los balcones de la casa de Ayuntamiento y Círculo de las Artes se arrojó gran número de bombas.

Después de haber regresado al Ayuntamiento la comitiva, permaneció la banda en la plaza largo rato tocando escogidas piezas.

Por la noche se reprodujeron las iluminaciones y festejos de la del día anterior.

A consecuencia del mal tiempo se ha suspendido la ceremonia de inauguración de las obras *Asilo de las Mercedes* que debía verificarse ayer después del *Te-Deum*.

Se activa por la Administración económica el cobro de los impuestos de minas por lo que respecta á la época atrasada y valores que desde 1.º de Julio corren á cargo de la empresa arrendataria, proponiéndose aquella oficina dar á los expedientes todo el impulso, hasta declarar la venta de las minas si el pago no se realiza inmediatamente.

Llamamos la atención de los concesionarios y sus representantes para que no se vean perjudicados en sus intereses por falta de pago, que desacredita una industria que hace tiempo se viene desarrollando en esta provincia.

Tenemos suma satisfacción en consignar que el Ayuntamiento de Lánçara no adeuda nada á los maestros de instrucción primaria, teniéndoles abonados sus haberes hasta fin del pasado año de 1877.

Un periódico de Milan publica las siguientes noticias, que recomendamos á *El Siglo Futuro* y demás periódicos ultramontanos que con tanta fruición anunciaron la muerte de Víctor Manuel:

«Una comisión de sacerdotes, de los más autorizados y estimados de Milán, se acercó al señor arzobispo, presentándole, en nombre de los párrocos y del clero, una protesta contra las desvergonzadas expresiones contenidas en un artículo del *Osservatore Cattolico*, sobre la muerte de Víctor Manuel.

El señor arzobispo de Milan acogió la pro-

testa, alabando el noble y patriótico proceder del clero milanés.»

Otra:

«Habiendo dicho un prelado, en presencia de Pio IX, «que el sucesor de Víctor Manuel sería peor que su padre,» el Sumo Pontífice le retiró la palabra, reprendiéndole severamente.»

Dice *El Diario Español*:

«Se aseguraba que entre las gracias que van otorgarse con motivo del régio enlace, una de ellas es la de ascender al empleo superior que hayan desempeñado todos los que en los distintos escalafones de la carrera civil ocupen el número primero, cuenten más de diez años en el último destino, y 25 cumplidos en el total de servicios.»

Si llega á verificarse este acto, se compensará en cierto modo la postergación que vienen sufriendo algunos antiguos y beneméritos funcionarios.»

Algunos suscritores nos dicen que varios individuos pertenecientes á la reserva de 1873 fueron llamados al servicio por la ley de 17 de Febrero de aquel año, cuyo artículo 14 les obliga tan solo á servir durante tres años entre activo y reserva. A la terminación de la última guerra carlista se les concedió rebaja de un año, pero llevan en el ejército cuatro años y medio sin que se les haya dado la licencia absoluta. Ignoramos cuantos se encuentran en tal situación; pero ahora que se van á conceder gracias, sería muy oportuno hacerlas extensivas á estas clases.

Así lo esperamos.

Por el ministerio de Hacienda se han adoptado las siguientes disposiciones, de gran interés para los ayuntamientos y para los comerciantes, fabricantes é industriales:

1.º Se autoriza á los ayuntamientos encabezados por la contribución industrial y de comercio para que examinen y aprueben ó nieguen las declaraciones de altas y bajas que se les presenten por los industriales de sus respectivos pueblos, así como para que hagan lo mismo con los expedientes de fallidos que ocurran, siempre que unos y otros se hallen perfectamente ajustados á lo dispuesto en las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo 8.º del reglamento de 20 de Mayo de 1873.

2.º Las reclamaciones que estos acuerdos produzcan se harán dentro de los quince días siguientes al de la notificación, ante la administración económica de la provincia, y la resolución que recaiga será apelable á la dirección general de contribuciones, dentro también de otros quince días, en igual forma.

3.º Las bajas que estos expedientes causen en los valores del pueblo respectivo no alteran en nada el cupo señalado para el encabezamiento.

4.º Los ayuntamientos, de conformidad con lo dispuesto en el caso 4.º del art. 6.º del real decreto de 27 de Julio ya citado, están en la obligación de remitir á la administración económica en fin de cada trimestre relaciones adicionales de las aitas que hayan aprobado durante el mismo.

5.º Asimismo remitirán á dicha oficina relaciones de las bajas y de los expedientes de fallidos que aprueben en el mismo período.

Y 6.º La administración económica está en el deber de estudiar las relaciones de altas, bajas y fallidos trimestrales y de asegurarse de su certeza, cuando lo considere conveniente, por medio de la comisión comprobadora.»

Sección oficial.

La *Gaceta* del 22 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resumen de la real orden resolviendo S. M. dirigir sus reales cartas á todos los prelados de la monarquía participándoles su casamiento con su augusta prima la Serma. señora infanta doña María de las Mercedes, á fin de que concurran á dar gracias á Dios y pedirle que derrame sus bendiciones sobre esta unión.

—Real orden disponiendo que los tribunales de justicia yaquen en las días 24, 25 y 26.

—Otro suprimiendo una plaza de auxiliar de la clase de segundos de este ministerio.

Ministerio de Hacienda.—Ley disponiendo que en el caso que la infanta doña María de las Mercedes, después de celebrado su matrimonio con el rey, le sobreviva, perciba del presupuesto general del Estado, mientras no pase á segundas nupcias, la asignación anual de 250.000 pesetas.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando á la junta directiva de la Sequia Condal para que construya en el cauce del río Besos, provincia de Barcelona, una presa permanente.

—Otra señalando el día 26 del corriente para la inauguración de la Exposición general de Bellas Artes.

Sección de noticias.

Cómo recuerdo del fausto acontecimiento que España celebra, S. M. el rey regalará á su eminencia el patriarca de las Indias, el cual dió la bendición matrimonial á los augustos cónyuges, un pectoral, fabricado en Madrid, cuyo valor se eleva á la enorme suma de seis mil duros.

El regalo de boda de S. M. el rey D. Francisco de Asís á los régios novios, es no solo magnífico, sino de un gusto exquisito.

Consiste en una espléndida diadema de gruesos brillantes que se desmonta y puede servir para guarnecer su vestido, encerrado en un estuche precioso de tafete, donde aparecen grabadas con arte exquisito las armas de Borbon y Orleans, cobijadas bajo el manto régio. La montura de esta valiosa joya es admirable.

A S. M. el rey, su agosto padre le ofrecerá el baston de mando de Fernando VI, que tan buen nombre dejó en la historia nacional, y á quien debe muchos de sus monumentos.

Por el ministerio de Hacienda se ha rebajado el precio de los cigarros comunes que se vendían á cuatro, á tres céntimos de peseta cada cigarro, ó sean seis pesetas noventa céntimos el kilogramo, y la dirección de Rentas ha dispuesto que desde el día 1.º de Febrero próximo se vendan dichos cigarros al expresado precio en todas las expendedorías nacionales.

Los caballeros en plaza que apadrinará la nobleza de las corridas reales son D. Enrique Morales, D. Antonio Lafuente, D. Ramon Arenal y D. Carlos Floran. Todos vestirán traje de la época de Felipe IV con sombrero de la de Felipe II.

El vestido del primero será de los colores de la casa Borbon, azul y grana, con flores de lis; el del segundo azul y blanco; el del tercero encarnado y amarillo; y el del último morado y oro, siendo las botas amarillas y las plumas de los sombreros del color de los respectivos trajes. Los Sres. Lafuente y Arenal, que son militares, sacarán los caballos de su uso en el regimiento, y los señores Morales y Floran montarán magníficos corceles comprados al efecto.

Los trajes que lucirán en las próximas funciones taurinas los caballeros en plaza apadrinados por el ayuntamiento de Madrid serán de terciopelo morado con galones de oro, siendo los sombreros y las botas grises.

Concluidas las fiestas reales S. M. el rey pasará con su augusta esposa al real sitio del Pardo, donde permanecerá hasta que, juntos, vengán á abrir las Cortes, del 10 al 12 del próximo Febrero.

El mismo dia en que los nuevos régios desposados marchen al Pardo, saldrán para Francia SS. MM. la reina Cristina y D. Francisco de Asís, volviendo igualmente á sus cortes los enviados extraordinarios encargados de representar en el acto del casamiento á sus respectivos países y soberanos,

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Proyecto, S. Máximo y S. Hemógenes.

Efemérides.—(1618).—Institúyese en Madrid la Santa Hermandad del Refugio.

× (1286).—Real carta de Sancho IV mandando al Concejo de Lugo, cese en su rebeldía, y entregue á su señor y obispo D. Arias, las llaves del Castillo y puertas de la ciudad, y la seña ó bandera y guardias de los muros; encargando de la ejecución de esta orden á Juan Fernandez Merino, Mayor de Galicia.

Hé aquí la letra de la serenata militar, compuesta para cantarse en Madrid en las funciones del régio enlace:

AL REY DON ALFONSO XII.

SERENATA MILITAR.

Primera estrofa.

Ayer ciñó la victoria
de mil laures tu sien,
y hoy ciñe amor con su gloria
tu noble frente también.

Al pié de tu Trono
te viene á cantar,
en bélico tono,
el fiel militar.

Anuncie el clarín
con plácido son
de la guerra el fin
y la régia union.

Segunda.

La cruz que llevas al pecho
también en el nuestro está;
los bisoños no la tienen,
mas si hay guerra..... la tendrán.

Al pié de tu trono, etc.

Tercera.

Dichosa reina Mercedes;
dichosa en amor serás,
que sabe querer de veras
el que sabe pelear.

Al pié de tu trono, etc.

Cuarta.

Descansa, rey D. Alfonso,
que bien puedes descansar,
pues para que todos duerman
alerta el soldado está.

Al pié de tu trono
te viene á cantar,
en bélico tono,
el fiel militar.
¡Qué viva el amor!
¡Qué viva la paz!

Ungüento y Píldoras Holloway.— Los Padecimientos Secretos Aliviados.— Muchas enfermedades existen que el paciente prefiere padecer en silencio á mencionarlas aun á sus mas caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este Ungüento refrigerante y sanativo para la mitigacion y curacion de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un sugeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: "Padecí un ataque grave de almorranas durante mas de seis meses y pagué á los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hiciesen el mas mínimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud."

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importancia en Rusia de las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos cápsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real por dia.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto, exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en las principales farmacias.— 10

Es nuestro deber publicar los brillantes resultados conseguidos con el ensayo del nunca bien ponderado *Licor del Polo de Orive*. Hemos tenido ocasion de convencernos prácticamente de que lo relatado por su autor en sus anuncios es una irrefutable verdad, lo cual bien pocas veces sucede, pues la mayoría de ellas se encuentra uno chasqueado. Los más violentos dolores de muelas ceden con la aplicacion del *Licor del Polo*, y con su uso diario han desaparecido á varios de nuestros amigos que sufrían frecuentemente todos los padecimientos de la dentadura y encías.

Por humanidad, gustosa y espontáneamente recomendamos este inimitable, económico y superior dentrífico español, cuyo mérito ha sido reconocido en cuantas exposiciones lo ha presentado su autor.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 11'50 n.—Recibido el 25 á las 12'30 m

Desmientese la ocupacion de Galipoli por el general ruso Gourko.

La ascension del globo y fuegos artificiales vistosísimos: la concurrencia numerosa.

Orden inalterable.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

y en tal situacion á una persona á quien respetaba sin conocerla, y por otra la excesiva pobreza que se imaginaba le rodeaba, para ser vista por caballero tan cumplido y militar tan elevado, le sumian en confusion y temor.

Leon, conociendo cuánto su jóven interlocutor experimentaba, y no deseando sostenerse en aquella materialidad é impresion, añadió:

—Pues á fé que me congratulo el haber llegado á tales horas y en tal noche para disfrutar de una satisfaccion ajena años hace de mí. Esta sencillez me encanta: aquellas cuatro luces son lo suficiente para alumbrar la virtud de cuantas personas aquí se hallan, y no torrentes de rayos para iluminar la belleza adulterada, la ancianidad ridículamente rejuvenecida y las sedas y piedras, acaso obtenidas en ilícito comercio.

—Mil gracias, caballero; pero bien puedo asegurar que cuantas personas V. vé son honradas y punzonosas; artesanos, hijos del pueblo, pero sublimes por sus obras y excelentes ciudadanos. Ahora tenga V. la bondad de acercarse.

Miguel condujo á Leon hasta el corro, que lo formaban Sofia, Pilar y Andrés; la Roma se habia unido á algunos amigos de su confianza también.

Leon, con el sombrero en la mano, se llegó á todas aquellas personas, y Miguel lo fué presentando á ellas con la delicadeza que hubiera envidiado un diplomático.

tencia, y de domingo en domingo era aquella más numerosa; amigos de Miguel, artistas en su mayor parte, eran todos los hombres que en casa del grabador se veian; las mujeres en su inmensa mayoría lo eran de aquellos, y la que no participaba de aquella distraccion y recreo podia muy bien entretenerse con cualquiera de los concurrentes. Alguna que otra mamá también estaba representada en el baile, por esos tipos que en todas las épocas de la vida, son causa de risa mal fundada, en jóvenes libertinos y de sentimientos repulsivos. Ninguno de los asistentes á la primera reunion habia dejado de asistir á las sucesivas y todas aquellas individualidades formaban una familia aparente en las felices horas que trascurrían veloces, salpicadas por más de cien notas discordantes, que hacían sonar los murguistas en sus instrumentos.

Aquel domingo, pues, era sin duda el más feliz que habia clareado para alumbrar la dicha del buen hijo, del cariñoso amante y del mayor consecuente en la reciprocidad que nos impone el agradecimiento.

Miguel no perdía un solo baile; Sofia por su parte no se cansaba tampoco y como sucedía siempre, eran el objeto predilecto de todas las miradas y la base de la conversacion, digámoslo así, de las mamás. Las niñas, si bien participaban de satisfaccion, muchas de ellas allá en los recónditos arcanos del pensamiento, asomaba una pequeña ráfaga de envidia que en

SECCION DE ANUNCIOS.

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo...
LA MEJOR MAQUINA PARA COSER ES LA LEGITIMA
 Cuidado con las falsificaciones. En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para conuociones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios a las sucursales de la COMPANIA FABRIL SINGER en Galicia: LUGO, Plaza Mayor, 9. Real 18, CO. RUNA, Paz, 30. ORENSE. VIGO, Príncipe, 26.

DIARIO DE LUGO

HORTICULTOR.

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los días excepto el siguiente a los festivos.

Contiene un extenso telegrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulan de interés general, ya procedan de aquí, Centro, o del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Lugo, 4 REALES al mes. Fuera, 14 REALES trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo, ó en sellos de franqueo á la Administración de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

El Sr. Turie, horticultor de Lyon (Francia) tiene el honor de manifestar á los señores aficionados á la horticultura, que acaba de llegar á esta ciudad con un surtido completo de plantas raras y exóticas, una gran coleccion de cebollas de flor de Holanda, jacintos de primera clase, tulipanes modernos, corona imperial, amarilis de gran flor, renouculos, anemona, etc. etc. Además un gran surtido de árboles frutales modernos que producen frutas de tamaño monstruoso, y de primera clase. Todo se despachará á precios módicos. Su tienda calle de la Reina, núm. 20.

NOTA. Solo permanecerá en esta ciudad algunos días.

no hay dulces, no hay confites que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. Es el único que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomándolo antes de las pastillas, puede estar seguro de sentirse bien; ningun mal efecto puede tener de un vaso de agua; ellas, en fin, evitan la debilidad de estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y migaja que se aspira en los viajes. Se venden por libras á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA. Remedios científico descubiertos en los Estados Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce. Precio 40 rs. paquete. Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pz. 19.3. Madrid; á donde se dirigirán los pedidos. Se hallan impresas citaciones para el llamamiento y declaración de soldados y filiaciones.

GRAN ALMACEN

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

DE DON CANUTO BERRA,

Hoquele REAL, 38. CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazo, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Se arrienda el primer piso

so de la casa núm. 7 en el gran po del Castillo. En la misma calle núm. 18, darán razón.

Se arriendan los pisos

2.º y 3.º de la casa núm. 11 de la calle de San Pedro. En el 1.º darán razón.

Se arrienda el segundo

piso de la casa núm. 9 de la calle de la Reina, esquina á la Plaza de Santo Domingo, en la misma darán razón.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

pastillas de viaje de la fabrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, numero 22, Lugo. Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo crudo, y al objeto de 56 á 58 pastillas entra en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que al tiempo de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses.

el acto se desvanecía al compararse con la bella y distinguida Sofía. La fiesta estaba en su esplendor, todos bailaban al descomulgado sonido de raquel, orquesta de instrumentos de metal á bellado; los que producían tal discordancia y tal diversidad de disparates, no me más de un chasco desde la calle, había increpado al que me acompañaba la batata; y se le veía por entre cristales de nos. Pilar gozaba observando el risueño semblante de su querida Sofía. Andrés, estaba ledo, se veía dentro de las demás parejas que formaban la hipódromo de su anti-guarana y Miguel se iba á la cama, y seguían con los ojos hundidos por las lágrimas aquellos dos seres entregados el uno para el otro con la vehemencia más extremada.

La satisfacción de un padre al ver rebotar la dicha en sus hijos es ilimitada; pierde su tranquilidad porque obtengán aquellos la dicha; y aun á tirre que de amarguras las aceptan con placer, por dar vida á sus adorados vastagos.

Ya se habían bailado una habanera, una polka y algunos rigodones, cuando se presentaron en la sala de aquella soire de confianza, y una mujer á quien todos llamaban la Roma, y un caballero desconocido (por ser más que no lo es así para los lectores). Dispensados los primeros cumplimientos, y saludados por parte de la Roma, Miguel se acercó al caballero á quien nadie conocía, al verle se dibujó en el

semblante del artista el rubor de la vergüenza, y exclamó: "¡V. también, caballero!" "¡Sí, señor, aquí guiado por mi buena amiga, por aquella señora á quien rodeamos este instante..." "¡Excusamos manifestar que aquel desconocido era Leon."

Phesón sabe cuánto me alegro de este modo quedará hoy mismo terminado cuanto habíamos en el café de la calle del Meson de Paredes; el objeto del hijo de Andrés es el mismo que siempre, precisamente, contestó Leon; esto es lo que me sirvió de presentarme en donde no me habían llamado; pero mi carácter es una singularidad escéntrica y el tropella por todo sin conocer fórmulas ni exigencias para lograr mi objeto; criado desde muchacho en los campos de batalla, no puedo transigir con las costumbres que impone la ridícula sociedad. Una vez ya hablado, quiso mi buena suerte que me presentase de visitar esta tarde en casa de la señora aquella la contertuliana de Vds., y manifestándome su deseo de asistir á la reunión que aquí se celebraba, apiéveché de la circunstancia de acompañarla para ser impertinente antes de tiempo. Pero vaines, presenteme V. á su bella amada; dispenseme V. el obsequio de tener la honra de saludar á su apreciable familia. En el pobre Miguel estaba perplejo por una parte la sorpresa que había experimentado viendo en su casa